

## **ENMIENDAS A LA DISPOSICIÓN C-37 DE LA CANCELLER—SELECCIÓN DE SUPERINTENDENTES COMUNALES**

### **I. Descripción del tema y propósito del punto a considerarse.**

La Disposición C-37 de la Canciller rige la selección de los superintendentes comunales. Se proponen las siguientes enmiendas:

- Se agregan nuevos requisitos de experiencia. Además de tener al menos siete años de experiencia pedagógica, tal como se define esa experiencia en la Disposición C-30, los superintendentes deben poseer al menos tres años de exitoso desempeño como director de una escuela pública o privada. Estos requisitos no se aplican a los superintendentes actualmente en funciones.
- Se han modificado los criterios de selección para propósitos de clarificación y se han expandido a fin de agregar: enfoque en el núcleo de la enseñanza; compromiso con la educación artística y desarrollo de talento en los estudiantes; capacidad de ser inclusivo de todos los miembros de la comunidad educativa; habilidad de trabajar con los directores como aliados en la tarea de darles apoyo a las escuelas que atraviesan dificultades; capacidad de motivar la voluntad de cooperación de relevantes partes interesadas de la comunidad; y capacidad de ser visible y accesible para la comunidad y hacer acto de presencia en eventos comunitarios.
- A los aspirantes se les pedirá que envíen ensayos sobre temas relevantes y cartas de recomendación.
- El Vicecanciller Principal o la persona que designe es responsable de entrevistar a los candidatos entre aquellos que postulan luego de ver el anuncio publicado en el sitio web del Departamento de Educación.

### **II. Información sobre dónde se puede obtener el texto completo del asunto propuesto.**

El texto completo de las enmiendas a la disposición y la disposición entera están en la página principal del sitio web del Panel para la Política Educativa:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2013-2014/August212014Regulations>

**III. Nombre, oficina, dirección, dirección de correo electrónico y número telefónico del representante de distrito de la ciudad, que conoce el asunto bajo consideración y de quien se puede obtener información con respecto al tema.**

Nombre: Janel Matthews  
Oficina: Oficina del Vicecanciller Principal  
Dirección: 52 Chambers Street, Room 320, New York, NY 10007  
Correo electrónico: [RegulationC-37@schools.nyc.gov](mailto:RegulationC-37@schools.nyc.gov)  
Teléfono: 212-374-2141

**IV. Fecha, hora y lugar de la reunión del Panel para la Política Educativa en la cual se votará con relación al asunto propuesto.**

21 de agosto de 2014 a las 6:00 p. m.  
High School of Fashion Industries  
225 W. 24<sup>th</sup> Street  
New York, NY 10011